# Rendición de Cuentas:

## DÉCIMO PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA

*INFORME DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS*

# Contenido

PRESENTACIÓN ..... 4
VICERRECTORIA ACADEMICA ..... 5
OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD ACADEMICA ..... 5
Avances en calidad institucional y de programas ..... 5
Laboratorios, espacios físicos y de prácticas ..... 5
Cupos en algunas asignaturas, contratación oportuna de profesores para dar cumplimiento a las clases establecidas. ..... 6
Apertura de grupos adicionales, programación de parciales o actividades fuera del horario establecido. ..... 6
Planes de contingencia en caso de paros ..... 7
REGISTRO ACADEMICO ..... 7
Costos de matriculas ..... 7
Traslado entre programas ..... 8
OFICINA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUALIDAD ..... 8
Ciclos profesionales en Municipios. ..... 8
Incentivos a los jóvenes de la región para acceder a la Educación Superior. ..... 9
Alianzas para diversificar oferta educativa en municipios ..... 10
Emprendimiento a nivel regional ..... 10
Infraestructura en el municipio de Dorada ..... 10
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA ..... 10
Infraestructura de los diferentes edificios, movilidad para personas con movilidad reducida, mobiliario de salones de clase, zonas de parqueo. ..... 10
Internet en los diferentes campus y granjas, bienestar universitario. ..... 11
Gestión de recursos económicos e inversión en las facultades ..... 12
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES ..... 12
Financiación en proyectos investigativos de la Universidad ..... 12
VICERRECTORIA DE PROYECCIÓN ..... 13
Estrategias que se implementan para fortalecer la investigación y el emprendimiento a nivel regional ..... 13
FACULTAD CIENCIAS PARA LA SALUD ..... 13

Espacios para la celebración de eventos, realización de eventos en la biblioteca de la facultad. ..... 13

FACULTAD CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES ..... 14

Cursos inter semestrales para el programa de derecho. ..... 14

# PRESENTACIÓN

La Universidad de Caldas en el año 2018 presenta su informe presencial de rendición de cuentas de la vigencia 2017 en el mes de mayo, el informe de rendición de cuentas tiene como identidad la "Construcción colectiva para transformar la región" y da a conocer los 75 años que cumple la institución desde su fundación.

El informe presencial se presentó en la Sala Carlos Nader con una gran afluencia de público dada la difusión que se le brindo por diferentes medios, además fue la última rendición de cuentas realizada por el Rector Felipe Cesar Londoño en su periodo rectoral 2014-2018.

La décimo primera rendición de cuentas mostro información de tipo histórico desde el inicio del periodo rectoral hasta finalizar el año 2017; el presente informe de preguntas y respuestas es una obligación institucional en prácticas de transparencia para dar respuesta a las inquietudes que la comunidad elevo al señor rector, las cuales no pudieron ser respondidas el mismo día de la audiencia pero que fueron tomadas en cuenta para su posterior solución.

Este documento recopila las respuestas brindadas a estudiantes, docentes y administrativos el cual recoge la similitud entre preguntas para condensar una respuesta general distribuida por Vicerrectorías, Oficinas y Facultades teniendo en cuenta los respectivos temas. Como es un compromiso y por el interés presentado por la comunidad en la rendición de cuentas, este documento quiere reflejar la transparencia y la vía de dialogo en pro de una mejor gestión requerida por la comunidad; siendo un ejercicio continuo y como institución la universidad seguirá brindando espacios a la comunidad para responder a sus inquietudes y sugerencias respecto a su gestión.

# VICERRECTORIA ACADEMICA

## OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD ACADEMICA

### Avances en calidad institucional y de programas

En este aspecto, vale la pena destacar que la calidad se construye todos los días, a partir de las actividades que cada miembro de la comunidad académica realiza en pro del crecimiento de nuestra institución. En el informe de autoevaluación institucional publicado en nuestro portal web se resume toda la gestión y los avances que la Universidad de Caldas ha tenido en los últimos 6 años y en particular durante el periodo rectoral actual. Específicamente para 2018-1 se espera tener la visita de pares académicos para nuestra re acreditación institucional, y así mismo tener también visitas de acreditación de varios programas que hacen dicha solicitud al CNA por primera vez: Derecho, Biología, Ingeniería de Alimentos (acreditación internacional), Doctorado en Ciencias Agrarias. Igualmente, esperamos aumentar el número de programas acreditados, recordando que actualmente tenemos 17 con dicho reconocimiento, y la posibilidad de tener 7 más en el mediano plazo). Finalmente, la institución continúa creciendo en sus indicadores estratégicos de Docencia, Investigación y Proyección, lo que hace que sigamos siendo reconocidos como una de las IES más importantes del país.

### Laboratorios, espacios físicos y de prácticas

En cuanto a los laboratorios de la facultad de Ciencias Agropecuarias se solicitará un inventario de las necesidades en cuanto a mantenimiento e insumos, que podrían ser cubiertos a través de recursos del Comité Central de Laboratorios. Con respecto a adquisición o actualización de equipos, tendría que realizarse igualmente un inventario sobre el estado de funcionamiento, mantenimiento y calibración de los equipos existentes, con el objeto de estimar posibles inversiones a través del rubro institucional para dotación de laboratorios.

En el caso de las prácticas internas, la institución se encuentra trabajando para que las condiciones de los laboratorios, espacios de práctica, granjas, escenarios (deportivos, artísticos) entre otros, siempre estén en las mejores condiciones posibles para que nuestros estudiantes puedan llevar a cabo sus actividades. Actualmente se están realizando las obras para las canchas multifuncionales que responden a requerimientos de espacios de práctica del programa de Educación Física y también de la comunidad universitaria.

### Cupos en algunas asignaturas, contratación oportuna de profesores para dar cumplimiento a las clases establecidas.

Cada semestre académico los directores de programa realizan la solicitud de la oferta académica de sus respectivos programas a los departamentos; los cupos son asignados de acuerdo con lo establecido en cada programa institucional de actividad académica -PIAA-, los cuales podrán ser modificados en casos excepcionales por los Consejos de Facultad cuando así lo crean pertinente.

Se ofrece la invitación para que cuando esto suceda, se consulte como primera instancia al director de programa, él lo orientará en lo que se debe hacer para realizar la solicitud de un cupo adicional en una actividad que requiera.

### Apertura de grupos adicionales, programación de parciales o actividades fuera del horario establecido.

La apertura de los grupos está ligada a la reglamentación que existe para tal fin, la cual se encuentra enmarcada en el documento de Política Curricular, en el cual se encuentra lo siguiente: ARTÍCULO 30º. (Suspendido por el Acuerdo 12 del 30 de julio de 2009 y a su vez modificado por el Acuerdo 33 BIS del 16 de diciembre de 2011). Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 29 de este Acuerdo, las actividades académicas teóricas y teórico prácticas de menos del 60% de componente práctico, se podrán desarrollar siempre y cuando, después de adiciones y cancelaciones, el número de estudiantes inscritos sea mínimo de 15; para el caso de las actividades académicas teórico prácticas con más del 60% de componente práctico, el número mínimo será de 10 estudiantes. Para las actividades académicas electivas el cupo mínimo será de 10 estudiantes.

De acuerdo con lo anterior, los cupos de una actividad académica deben primero garantizarse en términos del cupo total que se asigna a cada grupo; cuando dicho cupo se haya llenado, se procederá a abrir un nuevo grupo siempre y cuando se cumplan los cupos mínimos por grupo establecidos en la Política Curricular.

En cuanto a la programación de parciales y actividades académicas fuera del horario establecido es importante precisar que tanto estudiantes como profesores deben atenerse a lo establecido en los respectivos Programas Institucionales de Actividad Académica - PIAA. Allí se especifican las condiciones de evaluación. Sin embargo, es potestativo de cada docente, en acuerdo con sus estudiantes, el modificar las condiciones para la realización de exámenes, trabajos o actividades evaluativas, en horarios acordados por todos. En ocasiones, cuando se programan evaluaciones o exámenes en horarios diferentes a los de clase, obedece a la necesidad de reprogramar estas actividades por la ocurrencia de paros, bloqueos, emergencias, particularidades durante el

desarrollo de la actividad académica, salidas, etc. Lo importante es tener en cuenta que, tanto las fechas como los horarios y las condiciones para la evaluación de actividades académicas, debe ser un proceso concertado entre docente y estudiantes.

### Planes de contingencia en caso de paros

La Universidad de Caldas planifica sus calendarios académicos en el entendido de que todos, como parte de una comunidad universitaria trabajamos para que la Institución siempre esté abierta y en funcionamiento. La planeación académica no se hace sobre supuestos de paros ni bloqueos, pues nuestra función es la de garantizar el cumplimiento constante de la misión. En los casos donde por eventos fortuitos que se den durante el desarrollo de los periodos académicos, sea necesario replantear los calendarios, se procederá en consecuencia desde el Consejo Académico en colaboración con las Decanaturas, Departamentos y Programas.

## REGISTRO ACADEMICO

### Costos de matriculas

El sistema de matrículas de la Universidad (Acuerdo 022 de 2012) toma como base las siguientes variables:

A1: Estrato social del estudiante determinado por su lugar de residencia el cual equivale al 25%.

A2: Ingresos familiares, factor que equivale al 75%.

CAPACIDAD DE PAGO: Determinada para este efecto por cuatro (4.0) veces el valor del último pago por concepto de pensión del último año de colegio. No se tomarán en cuenta los ciclos complementarios cursados por los admitidos.

B1: Procedencia del estudiante cuyos ingresos sean iguales o inferiores a tres (3) s.m.m.l.v

B2: Número de hijos dependientes del ingreso familiar, menores de 25 años.

B3: Número de hermanos que cursen simultáneamente estudios tanto en Universidades Públicas como en la Universidad de Caldas como estudiantes regulares.

B4: Número de hijos.

En ese orden de ideas, las matrículas para los estudiantes en la Universidad de Caldas se liquidan con base en las condiciones socioeconómicas que cada uno reporta al momento de su ingreso a la institución y tienen un incremento anual de acuerdo con el aumento del salario mínimo legal. No obstante, todos los estudiantes de pregrado tienen el derecho a solicitud revisión en el costo a través del Comité de Matrículas, el cual está facultado para otorgar descuentos hasta por el 70% del valor, siempre y cuando se demuestren adecuadamente las condiciones socioeconómicas que impiden el pago del costo original de matrícula.

### Traslado entre programas

La figura de traslado entre programas al interior de la Universidad se encuentra contemplado en el Reglamento Estudiantil, de la siguiente manera: ARTÍCULO 27º. Corresponde a la Dirección o Coordinación del Programa autorizar el traslado de estudiantes de un Programa a otro o dentro de un mismo Programa académico de diferentes sedes, bien sea en la modalidad presencial o a distancia, siempre y cuando exista la disponibilidad de cupos en las actividades académicas y se cumpla con los siguientes requisitos:

a. Presentar solicitud escrita del interesado al Director o Coordinador del Programa respectivo, en las fechas definidas en el calendario académico.

b. Presentar certificado de matrícula o de reserva de cupo.

c. Presentar certificación de no haber recibido sanciones disciplinarias.

d. Acreditar, mediante certificado emitido por el Centro de Admisiones y Registró Académico de la Universidad de Caldas un ponderado, en el Examen de Estado para Ingreso a la Educación Superior, igual o superior al del último estudiante regular admitido al Programa respectivo en el período académico de la solicitud. Para el caso de los Programas de postgrado, el requisito será superar las pruebas específicas de ingreso previstas institucionalmente.

e. Cancelar la tarifa vigente para el estudio de su solicitud, hoja de vida, equivalencias y reconocimiento de créditos.

Por lo anterior y, dado que es el Reglamento Estudiantil de la Institución el que establece que los procesos de admisión se hacen a través de puntajes SABER 11 y, teniendo en cuenta además que un traslado de carrera implica igualmente un proceso de admisión a un nuevo programa, cualquier aspirante que utilice esta figura deberá acogerse a lo establecido en la normativa institucional (Reglamento Estudiantil).

## OFICINA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUALIDAD

### Ciclos profesionales en Municipios.

En el tema de nuevos programas en la región desde la facultad de Ciencias para la Salud y desde el programa en regencia en farmacia se está diseñando el programa en Químico farmacéutico como ciclo complementario de tecnología en regencia de farmacia. Cabe anotar que la oferta la aprobación de nuevos programas especiales estaba restringida por el Consejo Superior hasta contarse con la política de regionalización aprobada, la cual fue aprobada por este cuerpo colegiado en febrero de 2018; así mismo la facultad de Ingenierías cuenta con el programa universitario en ingeniería en informática, el cual se diseñó como ciclo complementario de la tecnología en sistemas informáticos, en tal sentido es posible solicitar la aprobación de una cohorte de nivel universitario en ingeniería en informática, como ciclo de la tecnología; este ciclo debe desarrollarse en la sede Manizales debido a requerimientos en (equipos, docentes de planta

y ocasionales, recursos de apoyo, etc); además el registro calificado de la ingeniería se tiene para la ciudad de Manizales.

La universidad también ofrece diferentes programas universitarios (ciclo complementario) de programas tecnológicos como: Administración financiera (ciclo complementario de tecnología en finanzas), Ingeniería mecatrónica (ciclo de tecnología en electrónica), Administración financiera (ciclo de los programas Técnico y Tecnológico de Universidad en el campo); no obstante, estos programas tienen su aprobación principalmente para desarrollarse en la sede Manizales, debido a que en la sede se cuenta con los equipos, docentes, recursos de apoyo, laboratorios y demás aspectos necesarios para oferta. Para el municipio de Riosucio por ejemplo se está construyendo por parte de la facultad de ingenierías el ciclo profesional de la tecnología de higiene y seguridad ocupacional; así mismo a corto plazo se ofrecerá allí mismo la maestría en educación.

En el municipio de La Dorada en la actualidad se ofertan las Ingenierías en Informática e Ingeniería en Mecatrónica en ciclos básicos, gracias al proyecto Universidades de paz financiado por el Ministerio de educación e ICETEX. Se cuenta con los registros calificados de Ingeniera agronómica e ingeniería de alimentos para La Dorada, sin embargo a estos programas aún no se le aprueba apertura de cohortes desde las facultades debido a que en el momento no cumplen los requerimientos necesarios para su apertura en esta localidad en términos de dotación tecnológica, laboratorios, docentes y espacios de práctica, lo cual no solo pondría en riesgo la calidad de estos programas sino su calidad en la sede (por tratarse de programas en extensión). Se estima que, con la apertura de la sede en La Dorada (la cual está en proceso) se puede dar apertura a estos y a otros programas de pre y postgrado. También desde la Oficina de educación a distancia se ha trasladado solicitud al Consejo de facultad y al programa de trabajo social para que se analice la posibilidad de aprobar una nueva cohorte de este programa en La Dorada en el periodo 2018-2, lo cual está en proceso de evaluación.

En el tema de postgrados en la actualidad en el municipio de la dorada, se cuenta con una cohorte de Especialización en estudios de familia, así mismo se están gestionando otros programas para su oferta los CERES.

### Incentivos a los jóvenes de la región para acceder a la Educación Superior.

Además de la oferta de programas especiales en modalidad a distancia, desde la universidad y en especial desde la vicerrectoría académica, se han desarrollado diferentes mecanismos para fortalecer educación superior en región así: Oferta de programas especiales de pregrado en modalidad presencial, desarrollo de ciclos básicos en ingenierías (en Anserma y La Dorada); cofinanciación de las matrículas de los estudiantes con al menos el 50% de la misma a través del fondo de cobertura; gestión de alianzas y convenios con MEN e ICETEX para cofinanciar matriculas; mejoramiento de los CERES en conectividad, dotación tecnológica, mobiliario, apoyos con bienestar; cursos complementarios y programa permanece con calidad, etc. Así mismo, se han gestionado convenios con el MEN para fortalecer funciones misionales como Docencia, Investigación y Proyección.

### Alianzas para diversificar oferta educativa en municipios

Desde la Universidad de Caldas existe total interés por fortalecer alianzas orientadas a ofrecer conjuntamente educación superior en región, el clúster de educación y universidad en el campo son prueba de las estrategias desarrolladas para diversificar y descentralizar la oferta.

### Emprendimiento a nivel regional

Actualmente la universidad está iniciando la ejecución del "convenio interadministrativo 871 entre el MEN y la Universidad de Caldas" para ejecutar en zonas rurales del Departamento de Caldas, el cual es financiado por el MEN. Además en el 2017 se presentó a la Vicerrectoría de Proyección la propuesta de "ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE EMPRENDIMIENTO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS".

### Infraestructura en el municipio de Dorada

Es necesario advertir que el CERES Dorada funciona actualmente en un espacio facilitado en comodato por la alcaldía del municipio, el espacio cuenta con una capacidad limitada en su infraestructura eléctrica y no puede ser corregida desde la universidad por tratarse de un bien que no es propio; esta restricción en la infraestructura eléctrica limita la posibilidad actual de instalar nuevos aires acondicionados y otros equipos con alto requerimiento energético. Se debe aclarar que en la actualidad se está gestionando la construcción de un nuevo espacio en Guarinocito, lo cual sugiere la no inversión en el CERES actual; no obstante, permanentemente se realizan inversiones en el CERES de La Dorada en equipos y mobiliario para garantizar calidad en los procesos.

## VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

### Infraestructura de los diferentes edificios, movilidad para personas con movilidad reducida, mobiliario de salones de clase, zonas de parqueo.

En el tema de infraestructura, en el Edificio Bicentenario se adecuaron en el último año todos los salones (pisos, cielorrasos, pintura, instalaciones eléctricas, ventanera interior); así mismo se adecuaron las baterías sanitarias, oficinas y cafetería. Se tiene el proyecto arquitectónico para mejorar patios circulaciones y fachadas. Este proyecto se ha hecho por etapas por disponibilidad de recursos e imposibilidad de dejar la Universidad sin aulas que es la mayor parte de la ocupación de dicha edificación. Durante el periodo rectoral en el edificio bicentenario fue remodelada la Oficina de Bienestar Universitario en su totalidad.

Se están haciendo los estudios y diseños para instalar ascensores en la sede palo grande, en la sede de ciencias agropecuarias y en sede bellas artes, entre otras. De igual manera las baterías sanitarias se están construyendo con espacios para baño de personas con movilidad reducida (PMR). Hace dos años se instaló el ascensor en la sede de ciencias para la salud, el cual en este momento se encuentra operando.

En el momento se está trabajando en mejorar el mobiliario de las aulas progresivamente. De igual manera se está adelantando el proyecto de los escenarios deportivos que consta de canchas múltiples, coliseo, gradería. Próximamente se tendrá la biblioteca nueva del Centro Cultural Universitario, la cual es una obra única en Colombia desde su diseño arquitectónico, estructural, acabados.

En el tema de parqueo La Universidad ha invertido en zonas logrando la ampliación en la sede central en el sector contiguo al sendero que conduce hacia bicentenario y el jardín botánico, con aproximadamente espacio para 80 vehículos adicionales. En la sede sancancio se proyecta mayor cobertura con la entrada en operación del Centro Cultural Universitario. Se adecuaron zonas de parqueo de bicicletas con zonas cubiertas para su protección del sol y la lluvia y con elementos que permitan su seguridad y control. El esquema de seguridad de la Universidad tiene a cargo el control de ingreso y salida de los vehículos de las diferentes instalaciones, verificando que ingresen los integrantes de la comunidad universitaria o ciudadanos usuarios de los servicios tales como bibliotecas, laboratorios, librerías, entre otras dependencias de atención pública.

## Internet en los diferentes campus y granjas, bienestar universitario.

La Universidad cuenta con 1000MB de capacidad de Internet, pero se requiere realizar inversión en varias áreas de la Universidad, en relación a la renovación tecnológica en las redes de cableado estructurado, equipos activos de red y redes inalámbricas, que permitan mejorar la distribución y cobertura de los servicios de red e Internet. En la actualidad la Granja Tesorito tiene 5MB de capacidad de Internet, se ha pagado desde hace 2 años cobertura hasta la Planta de Bioprocesos, se hace necesario realizar redes de cableado estructurado en las aulas de las granjas Tesorito. En las demás granjas de la Universidad no se cuenta con ningún tipo de redes de cableado estructurado ni red eléctrica regulada que permita instalar el servicio de internet; para lo cual es necesario realizar inversiones.

Con respecto a bienestar universitario, a dicha oficina anualmente se le asigna un presupuesto para cada vigencia fiscal, el cual no alcanza a suplir todas las necesidades, por lo tanto en el transcurso del año recibe adiciones presupuestales. Así mismo se gestionan muchos apoyos a través de convenios interinstitucionales. De manera particular sobre el subsidio alimentario y teniendo en cuenta que nuestra población estudiantil es altamente vulnerable desde el punto de vista socioeconómico, todos los estudiantes están en igualdad de participar en el proceso de selección, previo cumplimiento de requisitos; el Programa de Subsidio de Alimentación no se entrega por Facultades, es un proceso de selección al que puede aspirar cualquier estudiante que reúna los requisitos y que realice su inscripción en las fechas previamente establecidas. El programa inició con 50 estudiantes; para el año 2012 ya contaba con 450 estudiantes; para el 2017 con 700 y para este año 2018 cuenta con 1000 cupos. En una comunidad con tantas necesidades no es

equitativo que un estudiante tenga más de un beneficio, salvo los estudiantes de las residencias estudiantiles a quienes por sus condiciones socioeconómicas se les permite que disfruten de más servicios, previo cumplimiento de requisitos.

### Gestión de recursos económicos e inversión en las facultades

La Universidad no tiene el presupuesto asignado por programas y sedes, dado que es un presupuesto global que atiende los gastos de funcionamiento e inversión; este se puede visibilizar en la página institucional. Existe un comité de infraestructura que de acuerdo a las necesidades se priorizan las intervenciones.

En cuanto a las gestiones externas para la consecución de recursos nos encontramos realizando las siguientes actividades: Se busca solucionar estratégicamente el funcionamiento de la Universidad Pública, en tal sentido la Vicerrectoría Administrativa hace parte de la Comisión Técnica de Vicerrectores Administrativos y Financieros del SUE, los cuales se encuentran haciendo un trabajo muy importante ante el Ministerio de Educación Nacional.

## VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES

### Financiación en proyectos investigativos de la Universidad

La financiación de proyectos de investigación se realiza desde diferentes fuentes: con recursos de la Nación que alcanzan cerca de 2.000 millones de pesos, se financian proyectos de docentes con participación de estudiantes de pregrado y posgrado a través de convocatorias internas, o en conjunto con la Universidad Nacional sede Manizales. De igual manera se han cofinanciado proyectos aprobados por Colciencias y por otras instituciones externas (SGR, ANH e ISAGEN entre otros) que han permitido incrementar los recursos para investigación. Se destaca el apoyo a la investigación formativa orientada a estudiantes de pregrado y posgrado a través de los semilleros de investigación, financiando proyectos en los semilleros e iniciativas como investigación en el aula de la Vicerrectoría Académica y las facultades.

# VICERRECTORIA DE PROYECCIÓN

### Estrategias que se implementan para fortalecer la investigación y el emprendimiento a nivel regional.

Actualmente estamos iniciando la ejecución del "convenio interadministrativo N871 entre el MEN y la Universidad de Caldas" a ejecutar en zonas rurales del Departamento de Caldas, el cual es financiado por el MEN. Además en el 2017 se presentó a la Vicerrectoría de Proyección la propuesta de "ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE EMPRENDIMIENTO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS".

Se dinamizó la creación de semilleros de investigación en la región que dio como producto la conformación de un semillero piloto en La Dorada, con un proyecto de investigación financiado. Los posgrados iniciaron programas en la región y dado el trabajo conjunto entre investigación y posgrados, se busca la dinamización de propuestas de investigación que fortalezcan la generación de nuevo conocimiento y la solución de problemas del territorio.

# FACULTAD CIENCIAS PARA LA SALUD

### Espacios para la celebración de eventos, realización de eventos en la biblioteca de la facultad.

Nuestra Facultad cuenta con varios espacios para la realización de diferentes eventos, como son aulas, auditorios, teatro, hall y salas de reunión. En el momento actual los espacios están definidos por nuestra infraestructura y en todo caso cuando se requieren espacios más amplios o adicionales se cuenta con el apoyo del nivel central y de las otras facultades.

En cuanto a la biblioteca de la facultad, en ocasiones se usa un área de la biblioteca para realizar actividades que son de interés de la Facultad, quedando los otros espacios de la biblioteca, sin embargo se tendrá en cuenta esta recomendación que no se había comunicado en ningún momento anterior.

# FACULTAD CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

## Cursos inter semestrales para el programa de derecho.

En el programa de Derecho hay apoyo suficiente para las actividades que más se demandan y que pueden ser ofrecidas con calidad. Pero es necesario considerar que el Programa de Derecho ofrece actividades académicas inter semestrales basado en dos criterios esenciales: a) la motivación e intereses de los estudiantes que hacen solicitud de apertura de actividades para cursar en ese periodo, b) la vigilancia de la calidad pedagógica, de manera que las actividades que se ofrezcan se puedan orientar en un periodo de siete semanas sin menoscabar las condiciones de aprendizaje, lo cual reduce el número de actividades a ofrecer. En esa medida, suelen ofrecerse actividades de profundización sobre todo de los últimos semestres que favorecen a un número significativo de estudiantes que requieren finalizar su plan de estudios.